



Nota **263 / 2025 - SRS-ECO -UNSa**

ALTA PROVISORIA IMPRESORAS EXPL SRS 66/25 Y EXPL SAD 89/25 -
CANON PATAGONIA ROSARIO DE LA FRONTERA

De: **SRS-Económica**



Salta,
06/10/2025

SAN JOSÉ DE METÁN, 06 DE OCTUBRE DE 2025

**AL SEÑOR
DIRECTOR DE PATRIMONIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
LIC. DIEGO A. RODRÍGUEZ
S ____ / ____ D**

Atentamente me dirijo a usted y por su intermedio al Sr. Aldo Torres, a los efectos de remitirle Planillas de Alta de Bienes provisoria, fotocopias de las Facturas y Resoluciones de los bienes adquiridos de acuerdo a la siguiente descripción:

EXPL SAD N° 89/2025 Y EXPL SRS N°66/2025

Resolución de aprobación de gastos Resolución de Dirección 81/2025 - SRS - UNSa.

Facturas "B" N°: 00006-00014367

Proveedor: "CUADRADO MORENO FRANCISCO EMMANUEL"

Fondos enviados según EXPL SAD N°: 89/2025

OPNP N°: 190/25 (gasto parcial)

Importe: \$1.099.998,00

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

ALTA PROVISORIA DE BIENES N° 04/2025

ALTA N°									CODIGO:
EXPTE.N°				INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA					
RESOLUCION N°				UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera					
OPNP N°:				SECCION: ASIENTO ROSARIO DE LA FRONTERA					
FECHA:				SECTOR: ADMINISTRACIÓN					
Cuenta	Sub-Cta.	N° orden Mat.Inv.	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Observac.
4.3.7			CUADRADO MORENO FRANCISCO EMMANUEL	1	Impresora Multifunción EPSON M2120 ECONTANK, wifi, monocromática, wireless, 32ppm, 15 iso ppm - N° DE SERIE: X6Z8012666 - N° DE SERIE: X6Z8012642- N° DE PRODUCTO: C11CJ18301	2	\$ 549,999.00	\$ 1,099,998.00	Factura "B" N° 00006-00014367 22/09/2025
						2		\$ 1,099,998.00	Tiene los dos números de serie incluidos en descripción

ORIGINAL

CUADRADOHNOS

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: CUADRADO MORENO FRANCISCO EMMANUEL

Domicilio Comercial: 20 De Febrero 555 - Rosario De La Frontera, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00006 Comp. Nro: 00014367

Fecha de Emisión: 22/09/2025

CUIT: 23275702129

Ingresos Brutos: 02-2008

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/2005

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Transferencia Bancaria

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	IMPRESORA EPSON M2120 Multifuncional Monocromática EcoTank ₂	2,00	unidades	549999,00	0,00	0,00	1099998,00



Subtotal: \$ 1099998,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 1099998,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 104524,70

"Soluciones Tecnológicas"



ARCA
AGENCIA DE REGISTRO
Y CONTROL

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75389011757897

Fecha de Vto. de CAE: 02/10/2025

SR/SC



Resolución de Dirección **81 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL SAD 89/25 Y EXPL SRS 66/25 - PRIMERA RENDICIÓN ADELANTO
N°32727 CANON PATAGONIA - COMPRA DE IMPRESORAS CON DESTINO
AL ASIENTO ROSARIO DE LA FRONTERA
De: SRS-Económica



Salta,
26/09/2025

VISTO:

El envío de fondos en concepto de canon patagonia, y el procedimiento para la adquisición de dos impresoras con destino al Asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el EXPL 66/2025 - SRS -UNSa; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de canon patagonia es por la suma de \$10.819.663,97 (Pesos diez millones ochocientos diecinueve mil seiscientos sesenta y tres con 97/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD N° 89/2025, adelanto N° 32.727, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia Septiembre/24 y los periodos de Octubre y Noviembre/24, OPNP N° 190/2025;

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición del adelanto N° 32.727, por un monto de \$1.099.998,00 (Pesos un millón noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho con 00/100) compuesta por una factura relativa a la adquisición de dos impresoras con destino al Asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en EXPL 66/2025 - SRS - UNSa.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura relativa a la adquisición de dos impresoras con destino al Asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$1.099.998,00 (Pesos un millón noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho con 00/100), con fondos enviados en concepto de Canon Patagonia mediante adelanto N° 32.727, monto que Dirección de Sede elevara como primera rendición, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.



Resolución de Dirección **81 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL SAD 89/25 Y EXPL SRS 66/25 - PRIMERA RENDICIÓN ADELANTO
N°32727 CANON PATAGONIA - COMPRA DE IMPRESORAS CON DESTINO
AL ASIENTO ROSARIO DE LA FRONTERA
De: SRS-Económica



Salta,
26/09/2025

Partida presupuestaria	Importe
4.3.7 Equipos de oficina y muebles	\$1.099.998,00
TOTAL	\$1.099.998,00

Fondos otorgados Canon Patagonia adelanto

N° 32.727: -----\$ 10.819.663,97

Primera Rendición: -----\$ 1.099.998,00 Resolución de Dirección 81/2025 - SRS - UNSa

Saldo: -----\$ 9.719.665,97

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.



Providencia Auto **130 / 2025 - SRS-ECO -UNSa**

Providencia Automática - (de: SRS-ECO con destino a: SAD-DPa) - 2025-10-07
12:59:16

De: SRS-Económica



Salta, 7/10/2025

Pasen las presentes actuaciones a sus efectos.